



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la trayectoria y las actividades desarrolladas por Cultura Drag, organización cultural argentina fundada el 21 de septiembre de 2020, por su aporte a la producción, formación, circulación y profesionalización del arte y la cultura Drag.

Destacar su contribución a la construcción de espacios de encuentro, formación y participación para artistas, así como su desarrollo de festivales, exposiciones, producciones escénicas y audiovisuales, talleres e intercambios culturales, y su creciente proyección federal a través de iniciativas desarrolladas en distintas provincias del país.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto reconocer y destacar la trayectoria de Cultura Drag, organización cultural argentina fundada el 21 de septiembre de 2020, que desde sus comienzos trabaja en la generación de espacios de encuentro, producción y desarrollo para artistas vinculados al arte y la cultura Drag.

A lo largo de seis años de trayectoria, Cultura Drag ha desarrollado proyectos de formación, producción escénica, festivales, exposiciones, actividades audiovisuales y acciones de articulación institucional. Actualmente reúne a más de 50 artistas de distintas identidades y sostiene una perspectiva de trabajo colectivo y autogestivo.

Entre sus principales iniciativas se encuentran las distintas ediciones de Expo Drag y del Festival por la Visibilidad Trans, además de talleres, masterclasses, intercambios culturales y producciones teatrales. Su trayectoria también incluye la participación en espacios vinculados a las industrias culturales, como MICA, MICSUR y GNETWORK360.

La organización ha desarrollado asimismo una importante tarea de formación y profesionalización artística, brindando herramientas vinculadas al maquillaje, vestuario, danza y otras dimensiones de la producción Drag, al tiempo que genera espacios de escucha, acompañamiento y construcción comunitaria.

Su crecimiento territorial constituye otro aspecto destacado de esta trayectoria. En 2025 se creó Cultura Drag Mendoza, donde se realizó la primera Expo Drag Mendoza en el Espacio Cultural Julio Le Parc, fortaleciendo los intercambios entre artistas y proyectos de distintas provincias y consolidando una perspectiva federal.



Durante 2026, Cultura Drag realizó el tercer Festival por la Visibilidad Trans, participó del Festival del Orgullo de San Juan y tuvo presencia regional en RuPaul's DragCon Brasil. Asimismo, se publicó y presentó *Sin Miedo al Éxito*, libro dedicado al arte y la cultura Drag, señalado en el material presentado como el primer libro argentino dedicado íntegramente a esta temática.

Reconocer la trayectoria de Cultura Drag implica poner en valor una expresión artística y cultural contemporánea que articula disciplinas como el teatro, la danza, la música, el vestuario, el maquillaje, la fotografía y la producción audiovisual, generando a su vez espacios de formación, trabajo, circulación artística y participación comunitaria.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN